#### **PORTAL DE TRANSPARENCIA**

El Instituto Técnico Profesional PAX, cumpliendo con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la Comunitat Valenciana manifiesta su compromiso con las mismas, y por tanto publica y muestra su deber con la transparencia en todos los aspectos de su funcionamiento y organización de actividades, presentando este portal.

# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL: EL CENTRO COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La misión de nuestra institución es la de convertirse en instrumento de cualificación e inserción laboral adecuándose a los cambios que experimenten las empresas de nuestro entorno en la actual sociedad global del conocimiento, con el fin de asegurar que las personas alcancen la excelencia en el desarrollo integral de sus competencias profesionales, satisfaciendo sus expectativas, aspiraciones, necesidades e intereses, todo ello con unos principios educativos que persiguen la formación integral del alumnado.

# NORMATIVA DE APLICACIÓN

- 1 Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación.
- 2 Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- 3 <u>Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de</u> Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
- 4 Legislación autonómica sobre conciertos educativos.
- 5 Ley de Presupuestos Generales del Estado.

#### **DATOS DEL CENTRO**

Domicilio: C/Espinosa 5. CP 46008 Valencia

Horario de atención:

Secretaría (lunes a viernes) de 10:30 a 12:30

Para información, de 09:00 a 15:00

Correo electrónico: secretaria@institutopax.com

Teléfono: 963913394

#### **FUNCIONES**

- Centro educativo de formación profesional, privado-concertado, que imparte tantos ciclos medios y ciclos superiores de la familia profesional de sanidad, Administración y Finanzas, Comercio y Marketing y Servicios Socioculturales y a la Comunidad:
  - GM de Cuidados Auxiliares de Enfermería
  - GM de Farmacia y Parafarmacia
  - GS de Dietética
  - GS de Documentación Sanitaria
  - GS de Comercio Internacional
  - GS de Administración y Finanzas
  - GS de Integración Social
- Centro perteneciente a la Red de centros plurilingües
- Centro que imparte Formación Dual
- Centro perteneciente a la Red de Calidad

## **INFORME ECONÓMICO**

Las condiciones laborales y <u>remuneración</u> del personal de ITP PAX está regido por <u>VI</u> <u>Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada sostenidas total o parcialmente</u> con fondos públicos.

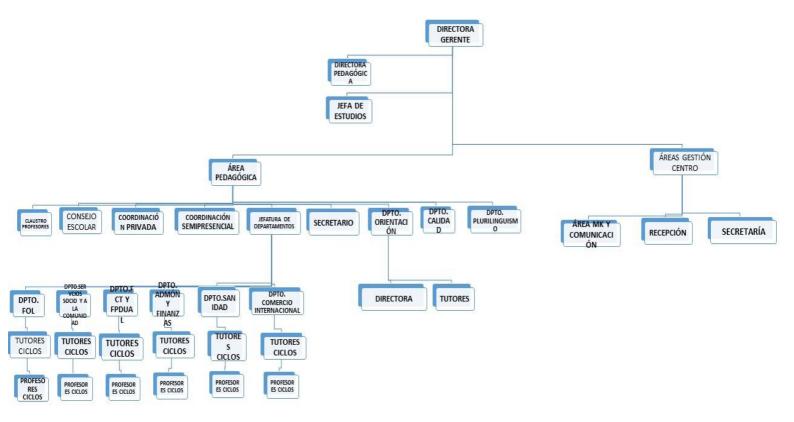
Todo el personal de enseñanza reglada del ITP PAX, sin excepciones, percibe una retribución salarial conforme a las tablas salariales de la Enseñanza Privada Concertada <a href="http://www.boe.es/boe/dias/2013/08/17/pdfs/BOE-A-2013-9028.pdf">http://www.boe.es/boe/dias/2013/08/17/pdfs/BOE-A-2013-9028.pdf</a>

#### **№ ALUMNOS ESCOLARIZADOS CURSO 2016/2017:**

Instituto Pax tiene un total de 379 alumnos.

#### **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

ITP PAX está organizado según se puede ver en el siguiente organigrama:



#### **CALIDAD**

El **Instituto Técnico Profesional Pax** es un centro de **calidad**, certificado por la Dirección General de Evaluación, Innovación, Calidad Educativa y de la Formación Profesional de la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana.

Siguiendo la motivación de trabajar la calidad de la enseñanza, el equipo de profesionales que forma el Instituto Técnico Profesional PAX, está en permanente observación de la evolución experimentada por el centro en los últimos años, para la implantación efectiva de los procesos que consideramos prioritarios para nuestro centro educativo. Consolidando nuestras mejoras y continuar apostando por la calidad; introduciendo planes de mejora que nos lleven hacia una mayor excelencia.

Actualmente, nos encontramos en el nivel III de la Red de Centros de Calidad Educativa; y en el nivel +400 de Excelencia Educativa

## **Tablas Salariales**

VI Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos (ver cuadro adjunto)



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 197 Sábado 17 de agosto de 2013

Sec. III. Pág. 60935

1.6. De F	P DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR		
EN RÉGIME	N DE CONCIERTO		
Código	Categoría	Salario	Trienio
1.6.1.	DIRECTOR a)	1.838,27	47,22
1.11.1.	DIRECTOR b)	382,19	18,39
1.6.1.	SUBDIRECTOR a)	1.838,27	47,22
1.11.2.	SUBDIRECTOR b)	335,83	16,13
1.6.1.	JEFE DE ESTUDIOS a)	1.838,27	47,22
1.11.3.	JEFE DE ESTUDIOS b)	321,03	15,59
1.6.1.	JEFE DE DEPARTAMENTO a)	1.838,27	47,22
1.11.4.	JEFE DE DEPARTAMENTO b)	273,40	13,12
1.6.1.	PROFESOR TITULAR	1.838,27	47,22
1.6.2.	PROFESOR ADJUNTO, AGREGADO O AUXILIAR	1.663,65	47,22
1.6.3.	ORIENTADOR EDUCATIVO	1.838,27	47,22
and the	N SIN CONCIERTO		100000 7/2
Código	Categoría	Salario	Trienio
1.6.1.	DIRECTOR a)	1.719,30	46,94
1.11.1.	DIRECTOR b)	379,98	18,28
1.6.1.	SUBDIRECTOR a)	1.719,30	46,94
1.11.2.	SUBDIRECTOR b)	333,88	16,04
	SOBBINECTOR By	555,55	CON SECONO
1.6.1.	JEFE DE ESTUDIOS a)	1.719,30	46,94
	Section design Metro provide Co. XVI	V 10 00 10 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	46,94 15,50
1.11.3.	JEFE DE ESTUDIOS a)	1.719,30	11 THE 2 STATE
1.11.3. 1.6.1.	JEFE DE ESTUDIOS a) JEFE DE ESTUDIOS b)	1.719,30 319,18	15,50
1.6.1. 1.11.3. 1.6.1. 1.11.4.	JEFE DE ESTUDIOS a)  JEFE DE ESTUDIOS b)  JEFE DE DEPARTAMENTO a)	1.719,30 319,18 1.719,30	15,50 46,94
1.11.3. 1.6.1. 1.11.4.	JEFE DE ESTUDIOS a)  JEFE DE ESTUDIOS b)  JEFE DE DEPARTAMENTO a)  JEFE DE DEPARTAMENTO b)	1.719,30 319,18 1.719,30 271,82	15,50 46,94 13,05